



CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	DAVID MARTÍN LOZANO MERCADO
N° de empleado:	302125
CATEGORÍA:	GERENCIA

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENCIA DE RECUPERACIÓN B	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN REGIONAL
PUESTO AL QUE LE REPORTA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN REGIONAL		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENTE ESPECIALIZADO DE APOYO A RECUPERACIÓN		

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Coordinar los requerimientos de información de las diferentes áreas administrativas de la FNDL, Agencias de Crédito [Centros de Acopio] y Coordinaciones Regionales para coadyuvar en el desempeño de sus actividades.
2	Coordinar las actividades de atención a clientes que requieran información, sobre los proceso y requisitos para la liquidación de sus créditos, presentación de propuestas de pago, devolución de sus documentos y/o liberación de sus garantías.
3	Coordinar la atención y seguimiento de requerimientos, recomendaciones y observaciones de instancias fiscalizadoras para cumplir de manera oportuna con éstos.
4	Realizar el seguimiento de los documentos valor no localizados o extraviados para coordinar una búsqueda exhaustiva con los Centros de Acopio, Coordinaciones Regionales y/o a través del apoyo de las Gerencias Jurídicas Regionales, en su caso, gestionar las acciones para realizar la notificación correspondiente al Órgano Interno de Control Específico en el INDEP.
5	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de las disposiciones aplicables, así como de aquellas que le encomiende su jefe inmediato

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA	01/10/2023*	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA	17/02/2025
---	-------------	--	------------

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato:

DANIEL GIOVANNI BOLANOS ZUMAYA
DIRECTOR EJECUTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Ocupante del Puesto:

DAVID MARTÍN LOZANO MERCADO

JUAN FRANCISCO MORA ANAYA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.